

INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: 1 al 31 DE ENERO

1.- ANTECEDENTES

Nombre	: Andrea Constanza Opazo Berríos
RUT	: - - - - -
Lugar de Desempeño	: SECPLAN
Nombre del proyecto	: Programa para Pequeñas Localidades
Función establecida en el contrato	: Encargada Urbana Programa Pequeñas Localidades

2.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR MES, ENERO 2025.

- Confección de bases de licitación para proyecto "Reposición Señalética Informativa y Turística Villa Alegre", ya que llegó la transferencia de recursos para el mismo el día 31/12/2024 por un monto de \$140.361.000, a la Municipalidad según informó el departamento de finanzas.
- Se envía por correo electrónico a don Alfredo Espinoza (SECPLAN), para su revisión y aprobación, las bases de licitación de proyecto "Conservación Luminarias Estación Villa Alegre Etapa 2".
- Se envía correo electrónico a SECPLAN con el caso de una multa aplicada a proveedor por retraso en la entrega de producto "Estudio de mecánica de suelos" OC 1738-515-SE24, para su conocimiento y para pedir apoyo del departamento jurídico de cómo abordar el caso.
- Asistencia y participación a presentación resumen sobre el Programa para Pequeñas Localidades dirigida a SECPLAN y directores, de Dirección de Obras y Seguridad Pública respectivamente, realizada el día 09 de enero a las 16:30 hrs. en la sala de concejo municipal.
- Asistencia y participación a la primera mesa de actores relevantes del año 2025 del programa para pequeñas localidades Villa Alegre, realizada el día 09 de enero a las 18:00 hrs. en la sede del deporte de la comuna. Agregar que contamos con la participación de don Arturo Palma, alcalde de la comuna y la contraparte de SEREMI MINVU representada por el coordinador de PPL Sr. Felipe Rojas y Cándida Campos (Arquitecto Proyectos de Ciudad e Infraestructura).
- Avance en planimetría, archivo DWG proyecto "Construcción Paseo Peatonal Alameda de Villa Alegre" para reunión con MINVU fijada para el 17/01/24.
- Avance en planimetría, archivo DWG proyecto para cerrar arquitectura "Construcción Paseo Peatonal Alameda de Villa Alegre" y poder enviar planos para cotizar la ingeniería del proyecto, ya que se deberá ingresar a MOP.
- Se envía por correo electrónico bases de licitación de proyecto "Reposición Señalética Informativa y Turística Villa Alegre" a la contraparte del MINVU Cándida Campos, para su aprobación.
- Se envía por correo electrónico a Marina Alarcón (funcionaria de finanzas) las cartas Gantt solicitadas de proyectos, para la correspondiente rendición financiera del mes ante MINVU.
- Asistencia y participación de reunión online con Cándida Campos de MINVU, para cerrar proyecto de arquitectura de la obra "Construcción Paseo Peatonal Alameda de Villa Alegre", realizada el día viernes 17 de enero de 2025. Se aprueba avance y se recibe V°B° para el siguiente paso de licitar la ingeniería del proyecto, necesario para luego ingresar al MOP.
- Se envía láminas aprobadas por MINVU a SECPLAN por correo electrónico, para solicitar V°B° por parte de municipio y proceder a licitar la ingeniería del proyecto "Construcción Paseo Peatonal Alameda de Villa Alegre".
- Avance en planimetría, archivo DWG proyecto "Construcción Paseo Peatonal Alameda de Villa Alegre".
- Se envía correo electrónico a SECPLAN, para recibir su V°B° en cuanto a los TDR para la contratación de proyecto de ingeniería pavimentos, aguas lluvias y estructura, dentro del marco de la obra "Construcción Paseo Peatonal Alameda de Villa Alegre".
- Se envía correo electrónico a SECPLAN, para recibir su V°B° en cuanto a los planos de "Construcción Paseo Peatonal Alameda de Villa Alegre", necesarios para cotizar proyecto de ingeniería pavimentos, aguas lluvias y estructura.

- Se envía plano de Plaza de armas con trazado de accesibilidad universal a SECPLAN.
- Se envía a 3 empresas, por correo electrónico, antecedentes necesarios para cotizar la contratación de proyecto de ingeniería pavimentos, aguas lluvias y estructura, referente a obra "Construcción Paseo Peatonal Alameda de Villa Alegre".
- Se solicita a Luis Poblete Navarro (secretario comunidad de aguas canal romero) por correo electrónico certificado de autorización para evacuar aguas lluvias en canal Romero, referente a proyecto "Construcción Paseo Peatonal Alameda de Villa Alegre".
- Se solicita a DOM por correo electrónico certificado de tenencia de terreno de plaza de armas, para proyecto "Mejoramiento Plaza de armas de Villa Alegre".
- Confección de resumen del avance actual de los proyectos urbanos del Programa Pequeñas localidades solicitado por la contraparte social de MINVU, lo solicitado se envía por mail.
- Avance en planimetría, archivo DWG para proyecto "Mejoramiento Plaza de armas de Villa Alegre", se modifica ubicación de luminarias y escaños, por la solicitud del alcalde y vecinos hecha en la mesa de actores del 09/01/2023. Específicamente se propone despejar las circulaciones de la plaza, moviendo las luminarias y escaños desde el eje central a sus costados.
- Asistencia y participación de reunión online con Cándida Campos de MINVU, para revisión de proyecto "Mejoramiento Plaza de armas de Villa Alegre", realizada el día viernes 24 de enero de 2025 a las 10:00 hrs.
- Confección de Informe cualitativo del mes de enero, referente a la parte urbana del programa pequeñas localidades.
- Confección de respuesta a reclamo recibido por mercado público, referente a multa aplicada a proveedor por retraso en la entrega de producto "Estudio de mecánica de suelos" OC 1738-515-SE24.

Medios de Verificación

- Lista de asistencia a reuniones.
- Acta de reuniones.
- Fotografías.
- Correos electrónicos enviados a Profesionales.
- Correos electrónicos recibidos.

Confección de bases de licitación para proyecto "Reposición Señalética Informativa y Turística Villa Alegre".

<p>BASES ADMINISTRATIVAS</p> <p>LICITACION PROYECTO: REPOSICIÓN SEÑALÉTICA INFORMATIVA Y TURÍSTICA VILLA ALEGRE.</p> <p>EL DE FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (MINVU)</p> <p>INDICADORES DE CALIDAD MANEJO Y ENTREGA DEL SERVICIO</p> <p>1.1. ALIANZA</p> <table border="1"> <tr> <td>SOMEROS</td> <td>1. Francisco de O'Higgins de Villa Alegre</td> </tr> <tr> <td>DOMICILIO</td> <td>Alameda España Nº 194, Villa Alegre</td> </tr> <tr> <td>MTS</td> <td>49.150.000</td> </tr> <tr> <td>49.150.000</td> <td></td> </tr> </table> <p>1.2. REPRESENTANTE</p> <table border="1"> <tr> <td>DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES</td> <td>Alameda España Nº 194, Villa Alegre</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES</td> <td>Alameda España Nº 194, Villa Alegre</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES</td> <td>Alameda España Nº 194, Villa Alegre</td> </tr> </table> <p>1.3. ESPECIALIDADES</p> <p>Las personas que deseen participar en el proceso de la presente licitación que efectúa la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, desde el momento en que se abra hasta que se cierre la recepción de las propuestas, deben cumplir con los requisitos establecidos en el presente documento de bases de licitación, y en el formulario de inscripción de la presente licitación, y en el formulario de inscripción de la presente licitación, y en el formulario de inscripción de la presente licitación.</p> <p>En caso de haber cualquier discrepancia entre estas Bases Administrativas, los Contratos, los Especificaciones Técnicas y demás documentos, será prevalente la Municipalidad, salvo que el contrato, en caso de haber discrepancia, se debe considerar el presente documento de bases de licitación.</p> <p>2. REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LA LICITACIÓN</p> <p>El licitante deberá presentar con la presente licitación los siguientes requisitos:</p> <p>2.1. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>2.2. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>2.3. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>2.4. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>2.5. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>2.6. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>2.7. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>2.8. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>2.9. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>2.10. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p>	SOMEROS	1. Francisco de O'Higgins de Villa Alegre	DOMICILIO	Alameda España Nº 194, Villa Alegre	MTS	49.150.000	49.150.000		DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	Alameda España Nº 194, Villa Alegre	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	Alameda España Nº 194, Villa Alegre	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	Alameda España Nº 194, Villa Alegre	<p>3. OBJETO DE LA LICITACIÓN</p> <p>El objeto de la presente licitación es la contratación de un proveedor para la ejecución de las obras de reposición de la señalética informativa y turística de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, en el marco de la Ley N° 20.900, que establece normas sobre adquisición del trabajo y subcontratación de servicios, y del Decreto N° 584 de las disposiciones administrativas y técnicas de lugar de trabajo.</p> <p>3.1. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO</p> <p>La ejecución de las obras de reposición de la señalética informativa y turística de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, en el marco de la Ley N° 20.900, que establece normas sobre adquisición del trabajo y subcontratación de servicios, y del Decreto N° 584 de las disposiciones administrativas y técnicas de lugar de trabajo.</p> <p>3.2. MODALIDAD DE LICITACIÓN Y ENTREGA DEL SERVICIO</p> <p>La obra y/o equipamiento, deberá ejecutarse de acuerdo a los planos anexados y normas reglamentarias.</p> <p>3.2.1. Las Especificaciones Técnicas Normas de Calidad, Normas Especificaciones, y Normas de las partes de la obra.</p> <p>3.2.2. Las Especificaciones Técnicas Normas de Calidad, Normas Especificaciones, y Normas de las partes de la obra.</p> <p>3.2.3. Las Especificaciones Técnicas Normas de Calidad, Normas Especificaciones, y Normas de las partes de la obra.</p> <p>3.2.4. Las Especificaciones Técnicas Normas de Calidad, Normas Especificaciones, y Normas de las partes de la obra.</p> <p>3.2.5. Las Especificaciones Técnicas Normas de Calidad, Normas Especificaciones, y Normas de las partes de la obra.</p> <p>3.2.6. Las Especificaciones Técnicas Normas de Calidad, Normas Especificaciones, y Normas de las partes de la obra.</p> <p>3.2.7. Las Especificaciones Técnicas Normas de Calidad, Normas Especificaciones, y Normas de las partes de la obra.</p> <p>3.2.8. Las Especificaciones Técnicas Normas de Calidad, Normas Especificaciones, y Normas de las partes de la obra.</p> <p>3.2.9. Las Especificaciones Técnicas Normas de Calidad, Normas Especificaciones, y Normas de las partes de la obra.</p> <p>3.2.10. Las Especificaciones Técnicas Normas de Calidad, Normas Especificaciones, y Normas de las partes de la obra.</p>	<p>4. FORMA DE PAGAR DE LA LICITACIÓN</p> <p>El plazo máximo de ejecución de las obras será de 45 días hábiles a contar de la fecha del acta de entrega de obra. La Municipalidad de Villa Alegre podrá solicitar el adelanto de la obra en un plazo de 10 días hábiles a contar de la fecha de entrega de obra, con un máximo de 10% del monto de la obra.</p> <p>La obra se deberá ejecutar de acuerdo a los planos anexados y normas reglamentarias.</p> <p>El licitante deberá presentar con la presente licitación los siguientes requisitos:</p> <p>4.1. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>4.2. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>4.3. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>4.4. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>4.5. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>4.6. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>4.7. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>4.8. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>4.9. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p> <p>4.10. Inscripción en el Registro de Proveedores de la Secretaría de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).</p>
SOMEROS	1. Francisco de O'Higgins de Villa Alegre															
DOMICILIO	Alameda España Nº 194, Villa Alegre															
MTS	49.150.000															
49.150.000																
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	Alameda España Nº 194, Villa Alegre															
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	Alameda España Nº 194, Villa Alegre															
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	Alameda España Nº 194, Villa Alegre															